



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	Máster Universitario en Estudios avanzados en Historia del Arte por la Universidad de Salamanca
PERIODO INFORMADO(*):	Cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Geografía e Historia
ORGANO DE APROBACION(**) del Autoinforme	
FECHA DE APROBACION del Autoinforme	

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

Web institucional: <http://www.usal.es/webusal/node/5820>

Web Master: <http://masterhistoriadelaarte.usal.es>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable (antes del mes de diciembre). En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (antes del mes de septiembre) a propuesta del órgano académico responsable (antes del mes de julio).

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

Incidir en:

- *Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.*
- *Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título*

Cumplimiento del proyecto

- El Master oficial en Estudios avanzados en Historia del Arte, aprobado por Resolución de 21 de diciembre de 2011 de la Secretaría General de Universidades, comenzó a impartirse en la Universidad de Salamanca el curso 2011-2012, siguiendo todas las indicaciones recogidas en la memoria de verificación.

- El proyecto se ha desarrollado tal como se indicaba en dicha memoria. Solamente hubo un reajuste en el curso 2012-2013 de la planificación docente con respecto a la estructura prevista inicialmente, en la distribución cuatrimestral de algunas asignaturas optativas a fin de equilibrar y coordinar la carga de dedicación de los profesores que impartían al mismo tiempo docencia en el Grado y Doctorado. Pasaron a impartirse en el segundo cuatrimestre las asignaturas: "Líneas de Investigación en el Barroco" y "Mercado del Arte", y a su vez, se impartieron en el primer cuatrimestre las asignaturas: "La platería española e iberoamericana. Estado de la cuestión" y "Sociedad y religiosidad en el arte medieval de los siglos XII al XV". Se mantuvo, por lo tanto, la misma proporción en la optatividad, de manera que el cambio no supuso ningún detrimento de la docencia ni originó queja alguna por parte de los alumnos. Esta modificación se prolongó en los dos cursos siguientes. Se siguieron los horarios previstos, que estaban publicados en la web con antelación al inicio del proceso de matriculación.

- En los cuatro cursos en los que se ha ofertado el Máster ha tenido una buena demanda de alumnos, tanto españoles como extranjeros, y la valoración global se puede considerar positiva, tanto de los profesores y asignaturas como del programa. Los alumnos de nueva matrícula han estado siempre por encima de la veintena.

- Tal como estaba previsto, en los cuatro cursos se organizó un Seminario Obligatorio, con un hilo conductor capaz de abordarse desde diferentes enfoques. Fue impartido por doctores y profesionales externos a la Universidad de Salamanca, invitados por su reconocido prestigio en sus diferentes áreas de conocimiento o de trabajo. Participaron en las distintas ediciones los catedráticos de Historia del Arte Alfredo Morales (Univ. Sevilla y presidente entonces del Comité Español de Historia del Arte), Estrella de Diego (Univ. Complutense de Madrid y Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes), Gonzalo Borrás y Juan F. Esteban (Univ. Zaragoza), Francisco J. Plaza (Univ. de Valladolid), Francisco Galante (Univ. La Laguna) y Vicente José Benet (Univ. Jaime I); Intervinieron asimismo los profesores Titulares y Doctores, Juan Carlos Ruiz Souza (Univ. Complutense), Luis C. Herrero (Univ. de Valladolid) y Jorge Luis Marzo (Univ. Pompeu Fabra); la Jefe del Área de Restauración del Museo del Prado Pilar Sedano y el Jefe de Departamento de Pintura Española de ese mismo Museo, Javier Portús; el Director artístico del Museo Thyssen-Bornemisza Guillermo Solana; así como críticos y gestores culturales cuando el Seminario se centró en el Sistema de las Artes y la producción cultural: Elena Vozmediano (Crítica de arte), Ignacio Ruiz (Galerista), Miguel Ángel Marín (Fundación Juan March. Madrid), Araceli Corbo (MUSAC), entre otros. Para costear el Seminario se buscó un ingreso complementario con las matrículas de alumnos ajenos al Máster pero interesados en participar en esta oferta formativa. Las ponencias e intervenciones desarrolladas en uno de los Seminarios fueron publicadas en el libro: Margarita Ruiz Maldonado, Antonio Casaseca Casaseca, F. Javier Panera Cuevas (eds.), *El poder de la imagen, la imagen del poder*. Salamanca, Ediciones de la Universidad, 2013. Fue presentado en el Museo Centro de Arte Reina Sofía y ha tenido una gran aceptación.

- Asimismo se han desarrollado con total normalidad las prácticas externas obligatorias. Para responder a la demanda e intereses de los nuevos alumnos, el número de instituciones y entidades que han colaborado con el Máster ha ido creciendo a lo largo de los cuatro años y se ha incrementado su dispersión geográfica. En la mayoría de los casos hubo necesidad de gestionar y formalizar previamente los necesarios convenios de colaboración, abriendo la posibilidad de que en un futuro se beneficiasen de los mismos los alumnos de últimos cursos del Grado de Historia del Arte y de otros Másteres, como así ha sucedido. Se ha conseguido por lo tanto mejorar considerablemente la oferta formativa con respecto a lo que se indicaba en la memoria de verificación. Nuestros alumnos han realizado prácticas, además de en las entidades colaboradoras incluidas en la memoria –con excepción del Museo catedralicio de

Zamora y el Museo Etnográfico, que nadie solicitó– en las siguientes instituciones o empresas: Centro Atlántico de Arte Moderno de Las Palmas de Gran Canaria, la Fundación Carriegos de León, el Instituto Universitario de Investigación en Arte y Tecnología de la animación (ATA), la galería de arte Adora Calvo, el Estudio de arquitectos Guinea y Patricio Arquitectos S.L., el Museo Thyssen-Bornemisza de Madrid, Screen Projects (Agencia Cultural. Barcelona), el centro cultural La Malhablada de Salamanca, el Museo Nacional de Escultura de Valladolid, el Museo Palacio de la Condesa de Lebrija en Sevilla, el Palacio Los Serrano-Obra Social Caja de Ávila, el Ayuntamiento de Ávila, el Área de Escultura de la Facultad de Bellas Artes y el Museo de Zamora, habiéndose finalmente suspendido las prácticas que una alumna iba a realizar en el MUSAC de León. De este modo se ha incrementado la proyección del Máster. La posibilidad de realizar prácticas externas ha sido muy bien valorada por los alumnos.

- Ha habido una mejora considerable por parte de la Facultad de Geografía e Historia en la dotación de las aulas en las que se impartía la docencia del Master, lo que ha permitido solventar los problemas surgidos el primer año en que se impartió el Máster por esta cuestión. Los estudiantes han valorado, de manera particular, los fondos bibliográficos disponibles y el sistema de préstamos.

- El Título depende administrativamente de la Facultad de Geografía e Historia y académicamente del Departamento de Historia del Arte-Bellas Artes, y ambos han apoyado el desarrollo de la actividad docente. No ha sido necesario coordinarse con otros Centros como tales, aunque en el Master participan como docentes profesores ajenos al Área de Historia del Arte, en concreto de Historia, Filosofía y Filología.

- Gracias al mantenimiento de la matrícula, se ha podido disponer de los medios necesarios para hacer frente a los gastos generados por el Seminario y por la contratación de algún especialista externo para cubrir un número de bajas de profesorado que no era previsible que se produjese cuando se realizó la memoria de verificación. Esto ha sido posible gracias a la utilización de todos los profesores del Máster de sus propios recursos para la docencia, sin efectuar mayores gastos con el fin de cubrir las otras necesidades. En el caso de prácticas programadas en algunas asignaturas, siempre que ha sido posible, se han cubierto los gastos recurriendo a las convocatorias de prácticas de campo de la modalidad A y B.

- El Máster recibió un primer Informe de Seguimiento por parte de la ACSUCYL, en 10/10/2014 en relación con el curso 2012-2013. El resultado fue positivo, si bien en el mismo se hacían algunas indicaciones para la mejora que se han intentado atender y tener en cuenta. Se han aplicado ya las indicaciones relacionadas con la mejora de algunos apartados de la web institucional: la inclusión de objetivos y competencias o la información sobre la solicitud de las Transferencias de créditos. En particular, durante el curso 2014-2015 hemos logrado incorporar una alumna a la Comisión de Calidad y un miembro del PAS a la Comisión Académica. Seguiremos insistiendo a los alumnos en la importancia de su colaboración. Aunque la Universidad no ha aplicado todavía a este Máster estudios concretos sobre la inserción laboral de los Egresados, sí se han elaborado listados de los alumnos Egresados en los cursos 2012-2013 y 2013-2014 con las calificaciones de los Trabajos fin de Máster y las notas medias globales, que son indicativos. Por otra parte, desde la dirección del Máster se ha intentado mantener el contacto con los alumnos, pero resulta difícil si falta su disponibilidad. Nos consta, asimismo, que en el curso 2014-2015 se realizó una encuesta para conocer el grado de satisfacción no sólo de los alumnos con sus profesores, sino también de los propios profesores con su actividad docente, al igual que en el curso 2011-2012. A pesar de la orientación investigadora del Máster, algunos tutores externos de las prácticas obligatorias, nos han hecho llegar algunas observaciones en relación con las enseñanzas impartidas, pero hay que tener en cuenta que no se trata tanto de ofrecer una formación orientada a unas actividades profesiones concretas, sino de formar a esos alumnos en la práctica investigadora de cara a la realización de su tesis doctoral. Por lo que respecta al incremento de la tasa de graduación, que se señala en el informe, a lo largo de este autoinforme señalamos aquellas mejoras que consideramos imprescindible introducir, siendo la más importante proporcionar unos plazos más amplios para defender el TFM sin tener que abonar una segunda matrícula mucho más cara.

- Por todo lo expuesto, se considera que no solo se ha cumplido lo previsto en la memoria de verificación, sino que en muchos casos se ha mejorado.

Dificultades

- La mayor dificultad para el cumplimiento del proyecto ha sido la derivada de la progresiva pérdida del profesorado de la Universidad de Salamanca que debía impartirlo, bien por jubilaciones anticipadas, por la decisión voluntaria, en un momento dado, de no asumir el compromiso inicial adquirido, o por bajas de enfermedad prolongadas. Se ha hecho frente a este problema, en algún caso, impartiendo un mayor número de créditos los profesores del Máster, pero con más frecuencia se ha recurrido a doctores ajenos a la Universidad de Salamanca, porque se ha considerado la solución más adecuada para mantener el nivel académico que se deseaba para el Máster. Este ha sido el sentir tanto de la Comisión de Calidad como de la Comisión Académica del Máster, después de consultar a los profesores del Máster y de tener en cuenta el parecer de los alumnos.

- Está prevista la contratación de nuevos profesores para el Área de Historia del Arte que pudieran paliar el problema. Como hasta el momento no se ha resuelto el concurso, ignoramos los perfiles investigadores

de los profesores que ocuparán las plazas y si estos se adecuarán a las asignaturas vacantes en el Máster. La Comisión de Calidad opina, asimismo, que la precarización del empleo que está sufriendo la Universidad española en general y en particular nuestro Departamento no ayuda en absoluto a la consecución de los estándares de calidad exigibles y, si lo hace, es a base del sacrificio del personal docente, investigador y administrativo implicado, que trabaja por encima de sus obligaciones y sin ninguna clase de compensación.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

En la elaboración del Autoinforme de renovación de la acreditación han participado los miembros de la Comisión de Calidad del Máster, constituida por tres profesoras (Nieves Rupérez, Presidenta, Lucía Lahoz, vocal, y Ana Castro, secretaria), además de una alumna del curso 2014-2015 (Mónica Salcedo) y un miembro del PAS (Eva Albillo). Para su elaboración se repartió el trabajo entre las integrantes de la Comisión que procedieron a recopilar las evidencias y a llevar a cabo la redacción. Se han tenido en cuenta las aportaciones y sugerencias recibidas en los años de implantación del Máster por parte de los profesores, alumnos y tutores de las instituciones de prácticas. En especial se ha contado con la experiencia y la información proporcionada por la Comisión Académica del Máster, representada en la Comisión de la Calidad por la directora del Máster que la preside.

El informe se ha enviado de manera particular a todos los profesores del Máster, así como al Decanato de la Facultad de Geografía e Historia, como órgano responsable administrativo del Máster, y a la Dirección del Departamento de Historia del Arte – Bellas Artes, como órgano responsable académico, para que diesen la difusión que considerasen oportuna en distintos foros y nos hiciesen llegar sus aportaciones.

Asimismo se ha comunicado a todos los alumnos la disponibilidad de la Comisión de Calidad para recoger sus sugerencias y observaciones.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.	
<p>ESTÁNDARES:</p> <p>El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).</p> <p>El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.</p>	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El objetivo de este Máster, tal como se planteó en la memoria de verificación, fue ofrecer una formación académica e instrumental que permitiese profundizar en el conocimiento de la Historia del Arte, y al mismo tiempo capacitar de manera práctica en el dominio de los métodos y técnicas de la investigación. Los objetivos y el perfil de competencias definidos en el título mantienen plenamente su valor.</p> <p>De conformidad con las "Directrices y criterios para la ordenación de la oferta de másteres universitarios en la Universidad de Salamanca" (aprobadas por Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2012), en Junta de Gobierno de 2013 se aprobó la "vinculación especial" de este Máster al Grado de Historia del Arte. Ahora bien, el perfil formativo que ofrece tiene también, en la práctica, un gran atractivo para alumnos de otras disciplinas humanísticas e incluso técnicas, que desean completar las competencias y conocimientos adquiridos previamente. Muestra de este interés han sido las solicitudes presentadas por alumnos procedentes no solo del campo de la Historia del Arte y de las Bellas Artes, sino también de Arquitectura, Humanidades, Turismo, Comunicación Audiovisual, Sociología, Filosofía o Literatura, entre otras.</p> <p>El perfil formativo de este Máster de tipo tanto académico como investigador responde a unas necesidades que siguen vigentes. Otros Másteres Universitarios que podríamos considerar en cierto modo afines, como el "Máster Universitario en Gestión del Patrimonio" –reconvertido a partir de un antiguo Título propio- o el "Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza", ofrecen ante todo una capacitación de carácter profesionalizante y, en el segundo caso, especialmente orientada a la docencia, pero no atienden tanto al perfil investigador.</p> <p>La mayor parte de los alumnos que cursan el Máster en Estudios avanzados en Historia del Arte lo hacen, sin embargo, como paso previo para la realización del doctorado. De hecho una proporción importante de alumnos que demandan este máster están ya ejerciendo una profesión, y el interés por realizarlo obedece al deseo de obtener los requisitos, condiciones e instrumentos necesarios para realizar sus propias investigaciones y/o poder obtener el título de Doctor. Es el caso de los arquitectos, profesores de enseñanzas medias o, incluso de Universidad, comisarios de exposiciones, artistas con cierto reconocimiento, etc. que se han matriculado en el mismo desde su inicio hasta el curso presente.</p> <p>Una muestra de la vigencia son las preinscripciones y matrículas realizadas a lo largo de estos cuatro cursos: 2011-2012: 36 preinscripciones, 26 matriculados; 2012-2013: 50 preinscripciones, 32 nueva matrícula; 2013-2014: 44 preinscripciones, 23 nueva matrícula; 2014/2015 curso 2014/15: 38 preinscripciones, 22 nueva matrícula.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Elección de este Máster como paso para realizar la Tesis Doctoral. - Atractivo para alumnos de distintos campos de las Humanidades - Demanda por parte de profesionales en ejercicio
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> - Informe de verificación del título - La principal evidencia del interés académico y científico que sigue teniendo el título es el elevado número de preinscripciones en todos los cursos y la diversidad de titulaciones de los solicitantes 	

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los procedimientos de acceso y admisión son los generales de la Universidad de Salamanca, aprobados por sus órganos de gobierno de acuerdo con la regulación legislativa. Esta información se ha hecho pública por los canales institucionales de la Universidad (páginas web del Servicio de Gestión Académica y de la Facultad de Geografía e Historia y la web específica del Máster).

En el caso del Máster en Estudios avanzados en Historia del Arte se da prioridad a aquellos alumnos que tienen una formación en Historia del Arte o Bellas Artes, pero asimismo se ha considerado la admisión de alumnos titulados en Arquitectura, Comunicación Audiovisual y se ha dado paso a otros procedentes de varias disciplinas humanísticas cuando ha habido plazas disponibles.

En la admisión de alumnos extranjeros, la CAT (Comisión Académica del Título) ha tenido cada vez más en cuenta el nivel del español, ya que al impartirse el Máster en esta lengua, es preciso un conocimiento alto del idioma para poder desarrollar adecuadamente las competencias y adquirir los conocimientos, así como para redactar adecuadamente los trabajos y realizar las prácticas. En algún caso, correspondiente sobre todo al primer curso, el no dar la importancia debida a esta circunstancia influyó en la tasa de rendimiento de las asignaturas y asimismo en el grado de satisfacción de los tutores de las prácticas.

A partir del segundo año, se han rechazado solicitudes para cursar el Máster por este motivo lingüístico. Asimismo, dado que se trata de realizar un Máster en Historia del Arte se ha tenido en cuenta que los alumnos tuviesen unos conocimientos previos de carácter artístico, con el fin de que su carencia no obligase a rebajar el nivel de la oferta formativa, en perjuicio de otros que ya los tenían. No obstante, será necesario ser más restrictivos en este aspecto, porque en ocasiones la dirección del Máster ha recibido la queja de algunos alumnos en este sentido. Hay que tener en cuenta que en este Máster no se contempla la oferta de complementos de formación para alumnos procedentes de otras disciplinas.

La selección y admisión de alumnos la lleva a cabo la Comisión académica de acuerdo con los plazos establecidos por la propia Universidad. La relación de admitidos se publica como mínimo en julio y en septiembre, y se les envía además una comunicación personal desde la secretaría del Centro.

En alguna ocasión se ha producido falta de coordinación entre la secretaría de la Facultad, que lleva el proceso de preinscripción y matrículas, y el Servicio de la Universidad que se ocupa de tramitar la equivalencia de los títulos de los alumnos que no proceden del EEES. A veces son los propios alumnos los que provocan este hecho al no enviar la documentación al lugar que correspondiente y a su debido tiempo.

El número de alumnos admitidos no ha superado nunca el previsto en la memoria de verificación. No obstante, aunque algunos años las solicitudes de preinscripción han sido superiores a las plazas disponibles, a la hora de formalizar la matrícula siempre se ha producido una disminución. Así, por ejemplo, en el curso 2012-2013 hubo 50 solicitudes de admisión, y finalmente se matricularon 32, tal como hemos señalado en el apartado anterior.

De acuerdo con los datos de matrícula y los indicadores proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad, en el Curso 2011-2012 se matricularon 26 alumnos y en el curso 2012-2013, 36 (de ellos 32 de nueva matrícula).

Disponemos de indicadores completos sobre la evolución de la matrícula y la procedencia de los alumnos. Según estos datos la matrícula ascendió en el segundo curso y se mantuvo en los dos siguientes (en el curso 2014-2015 hubo 21 alumnos nuevos y 29 matriculados). Ahora bien, se han incrementado el número de alumnos de Castilla y León, ajenos al distrito Universitario salmantino, y en especial los alumnos procedentes del resto de España. También el Máster ha sido capaz de atraer a alumnos internacionales.

CURSO	2011-2012	2012-2013	2014-2015
Alumnos de nuevo ingreso	26	32	23
Alumnos matriculados		36	30
% alumnos Salamanca	30,77%	37,50%	21,74%
% alumnos Ávila	3,85%		4,35%
% alumnos Zamora	3,85%	6,25%	4,35%
% resto comunidad CyL	11,54%	12,50%	17,39%
% alumnos resto España	23,08%	25,00%	39,13%
% alumnos extranjeros	26,92%	18,75%	13,04%

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Mejor coordinación de los servicios encargados de la admisión y de tramitar la equivalencia de títulos
Mayor exigencia de nivel de conocimientos artísticos a los alumnos que deseen cursar este Máster.

FORTALEZAS

Normalidad en los procesos de admisión y matriculación
Atracción del Máster para alumnos de distintas disciplinas humanísticas

Conocimiento del idioma español a nivel de B1 o B2 del marco Europeo de las Lenguas.	
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Informe sobre oferta, demanda y matrícula, curso 2013-2014 realizado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC). Octubre 2014 Listados de admitidos disponibles en la Secretaría del Centro y expedientes académicos Procedencia y titulación de los alumnos admitidos y rechazados. Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia	

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Se han aplicado correctamente las normas de permanencia aprobadas por la Universidad de Salamanca en el Consejo de Gobierno de la USAL el 26 de junio de 2009, y publicadas en el B.O.C.Y.L. con fecha 1 de Diciembre de 2009, disponibles en

http://www.usal.es/webusal/files/Normas_Permanencia_1.pdf

De acuerdo con ellas los estudiantes han tenido cada curso dos posibilidades de superar las asignaturas y han recibido calificaciones numéricas.

Asimismo algunos estudiantes (en concreto tres en los cuatro años) se han acogido a la posibilidad de cursar el máster a tiempo parcial, para poder compaginarlo con las obligaciones laborales ya adquiridas o con las familiares.

Como se ha puesto de manifiesto en el informe de seguimiento de la ACSUCYL de 10/10/2014 la tasa de graduación es baja con respecto a la eficiencia, debido a que una proporción relativamente alta de alumnos matriculados en el Máster no logra defender el TFM en el plazo establecido. Han tenido que volver a matricularse de esos créditos con un incremento considerable de las tasas el curso siguiente.

Consideramos en este sentido que las normas de permanencia deberían ser un poco más flexibles en este aspecto y permitir la defensa del TFM en diciembre o enero del curso próximo sin incrementar las tasas. De hecho algunos alumnos no han podido obtener el título al carecer de medios para una nueva matrícula. El llevar a cabo un trabajo de investigación, con una mínima calidad, exige en ocasiones disponer de mayor tiempo, dado que es también mucho el que exige la superación de las diversas asignaturas y la realización de las prácticas, aunque tengan dedicación plena. Es necesario optar por la calidad más que por resultados mediocres, dado que a la larga será lo que tenga un reflejo más positivo.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE EXCELENTEMENTE SUPERAN

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Incremento de la tasa de graduación

Introducir una mayor flexibilidad en las normas de permanencia, para poder defender los TFM en un plazo más amplio sin incremento de la matrícula.

Aplicación correcta de las normas de permanencia

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Expedientes de los alumnos y actas disponibles en la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Se han aplicado en el Máster los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos de acuerdo con la normativa específica aprobada por la USAL, en Consejo de Gobierno el 27/1/ 2011 (<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html>).

En los distintos cursos ha habido una proporción de alumnos que han solicitado un reconocimiento de créditos, bien los correspondientes a algunas asignaturas cursadas en otras titulaciones donde se demostraba que habían superado las competencias y conocimientos exigidos, o bien los correspondiente a las prácticas, por tener en su haber una experiencia profesional.

Algunos alumnos no han solicitado este reconocimiento, pudiendo hacerlo, por desconocimiento. Aunque es uno de los temas que se recuerda en la reunión de acogida e información que la Comisión Académica tiene con los alumnos antes de comenzar el curso, no todos asisten a la misma. Otros no han tenido en cuenta los plazos y cuando han advertido sus ventajas era ya demasiado tarde.

Con todo, la información la tienen a su disposición tanto en la web institucional como en la del Máster, pero no se consulta con la profundidad que debiera.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE EXCELENTEMENTE SUPERAN

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Mayor información de esta normativa antes de realizar la matrícula.	Aplicación con normalidad de las normas de transferencia y reconocimiento de créditos.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos (durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de dichos expedientes)	

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Las materias y asignaturas se han desarrollado conforme a lo previsto inicialmente en la Memoria de Verificación. Los conocimientos, a través de diversas asignaturas (troncales y optativas) se configuran en dos itinerarios, (Arte Medieval y Moderno / Arte y Cultura visual contemporáneos) formando una secuencia coherente y responden a los objetivos y competencias del título. La existencia de dos itinerarios responde a la demanda de los alumnos. Los únicos cambios que ha habido en la planificación docente respecto a la memoria verificada ha sido el cambio al primer cuatrimestre de las asignaturas "La platería española e iberoamericana. Estado de la cuestión" y "Sociedad y religiosidad en el arte medieval de los siglos XII al XV", impartándose en su lugar las asignaturas "Líneas de Investigación en el Barroco" y "Mercado del Arte", y manteniéndose por tanto la optatividad y lo definido en la Memoria Verificada. Este cambio, aprobado por la Comisión Académica del Máster, se produjo a partir del curso 2012-2013 y se ha mantenido desde entonces.

Dentro de cada bloque se ha establecido un módulo formativo básico (I), con asignaturas obligatorias (dos por bloque) y un módulo II (Épocas y enfoques) con asignaturas optativas (3 de Arte Medieval, 6 de Arte Moderno y 7 de Arte Contemporáneo). Se han impartido todas las asignaturas obligatorias y todas las optativas.

La Guía Académica está disponible durante todo el curso vigente y hasta la actualización del siguiente en la dirección electrónica: <http://masterhistoriadelararte.usal.es/estudios.html#2guia> de tal manera que el estudiante de nuevo ingreso tiene la posibilidad de consultarla previamente al realizar su preinscripción y matrícula. En la Guía se recoge el programa, los contenidos, la planificación del trabajo, las competencias, los recursos bibliográficos y electrónicos de cada materia, para una mejor orientación del estudiante en la elección de las asignaturas.

Antes de formalizar la matrícula los alumnos tienen conocimiento del calendario académico (disponible en la web del Máster), lo que les facilita la elección de las asignaturas optativas. En la plataforma Studium reciben información de actividades extraordinarias o prácticas de campo adicionales programadas por los profesores, con suficiente antelación.

Así mismo, en el apartado dedicado a las Prácticas Externas se ofertan más de una veintena de centros de instituciones, tanto en Salamanca como en distintos puntos del país, donde el alumnado puede desarrollar las prácticas. Destaca la variedad de los centros participantes en el programa de prácticas, lo que permite una gama muy diversa de oferta formativa. Por otra parte, se contempla la posibilidad de que el alumnado proponga a la Dirección establecer convenios con otros centros de su especial interés. De hecho la considerable ampliación de instituciones y entidades colaboradoras, con respecto a las que figuraban en la memoria de verificación, se ha realizado a partir de sus solicitudes. Aunque en general estas prácticas no se empiezan a desarrollar hasta el mes de marzo, desde el comienzo de curso se pone a disposición de los alumnos la elección de aquellos centros más acordes con sus intereses, de manera que pueda hacerse una correcta planificación y, si es necesario, tramitar la firma de los nuevos convenios. Esta previsión ha permitido asimismo desarrollar las prácticas atendiendo también a los intereses de las instituciones de acogida y elegir el momento más provechoso para la formación de los alumnos.

Un último punto, en la misma página web se pone a disposición del estudiante toda la normativa y reglamentos a los que debe ajustarse el Trabajo de Fin de Master. También se recoge la propuesta de una serie de temas por parte de los docentes conforme a su especialidad, para una inicial orientación. Una vez finalizados los plazos de presentación de los TFM se publican en la web los Tribunales y la convocatoria para la defensa, que siempre es pública.

CONSECUENCIA DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Facilidad de acceso a la información.
Claridad y exhaustividad de la información.
Actualización de la información.
Planificación completa y transparente de toda la oferta formativa: asignaturas optativas, prácticas de campo, prácticas, Trabajo fin de Máster.
Oferta de todas las asignaturas y del plan formativo previsto en la memoria de verificación.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Guías académicas

Horarios de cada curso

Entidades colaboradoras para las prácticas y nuevos convenios firmados

Información recogida en la web: <http://masterhistoriadelararte.usal.es> y <http://www.usal.es/webusal/node/48564>

1.2.d) Coordinación docente.**ESTÁNDARES:**

La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.

En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.

En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La dirección del Master determinó, a partir de los informes de evaluación del alumnado, escalonar la entrega de trabajos para facilitar una adecuada planificación temporal de las tareas del estudiante. Asimismo se advirtió a los docentes de los desequilibrios de trabajo que supondría el incumplimiento de esta recomendación.

En todo momento, se ha buscado una compensación de la carga teórica y práctica de las diferentes asignaturas como queda recogido en la Guía Académica. En buena parte de las asignaturas se han realizado prácticas de campo; en los casos en las que por motivos de organización temporal y material no se podían desarrollar dentro del horario lectivo previsto, la dirección del master, junto con el docente y el alumnado acordaban el tiempo de realización.

El desarrollo de las Prácticas externas ha sido garantizado con éxito, como ponen de manifiesto las memorias y evaluaciones del alumnado. La dirección ha supervisado en todo momento la adquisición de las competencias correspondientes; solventando los eventuales incidentes que han surgido en el transcurso de las mismas. El seguimiento se completa con la memoria de prácticas que ha de entregarse para su valoración al final de las mismas.

Dado que este título no es conjunto y sólo se imparte en un centro, no procede el tercer estándar.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE EXCELENTEMENTE SUPERAN

ÁREAS DE MEJORA**FORTALEZAS**

La coordinación entre el profesorado siempre es susceptible de mejora.
Mayor cumplimiento de los plazos de entrega de trabajos

Dedicación y esfuerzo del profesorado a la atención a las tutorías
Atención personalizada en la orientación, seguimiento y evolución de las Prácticas Externas

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Planificación escalonada en la entrega de trabajos en los cursos 2013-2014 y 2014-2015, facilitada por la Comisión Académica desde comienzo de curso tanto a los alumnos como a los profesores.

Escritos dirigidos por la CAT (Comisión Académica del Título) a los profesores

Encuestas relativas a las prácticas. Memorias de los alumnos sobre las prácticas e informes de los tutores (se incluye en Alfresco una amplia información, pero no es completa porque algunos tutores y alumnos optan por el formato papel)

1.2.e) Curso de adaptación al grado.**ESTÁNDARES:**

La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

No procede

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE EXCELENTEMENTE SUPERAN

ÁREAS DE MEJORA**FORTALEZAS****EVIDENCIAS DISPONIBLES**

Listado de estudiantes que han realizado el Curso de Adaptación al Grado (durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de dichos expedientes)

1.2.f) Criterios de extinción.

ESTÁNDARES:

En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

[Nota: Si este título extingue a otro anterior (por ejemplo, un Grado que sustituye a un título de la anterior ordenación académica, como una licenciatura; otro ejemplo, un master universitario que sustituye a otro máster universitario anterior), hay que pronunciarse sobre cómo se ha llevado a cabo la extinción del título anterior]

No procede este estándar ya que el Máster Universitario en Estudios avanzados en Historia del Arte no procede de otro anterior

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE EXCELENTEMENTE SUPERAN

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

2.1. Información pública del título.

ESTÁNDARES:

La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.

La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.

Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La información acerca del Máster de Estudios Avanzados de Historia del Arte se ha hecho pública desde su implantación y con sucesivas mejoras en varios espacios informativos. En primer lugar, en la Guía Académica se ofrece la información objetiva del plan de estudios establecido conforme a la memoria del título verificado, con contenidos, competencias y actividades de evaluación, junto con el profesorado responsable. En esencia, gran parte de esta información queda reflejada en la página institucional, con apartados dedicados a "objetivos y competencias" y "plan de estudios". Pero donde se puede encontrar un mayor desarrollo es en la web propia del Máster. Si bien la página web institucional se actualiza anualmente, la web del Máster lo hace constantemente, incorporando información relativa a la planificación y horarios, así como las novedades que se producen (plazos y fechas, listas, información sobre actividades anuales cambiantes, mejoras, avisos).

La información es fácilmente accesible a través de esos links:

1) www.usal.es, entrando en la ventana "Másteres Universitarios". Allí constan:

- Presentación
- Objetivos y Competencias
- Acceso y Matrícula: perfil de ingreso; preinscripción, admisión y matrícula; reconocimiento y transferencia de créditos
- Plan de Estudios
- Asignaturas (Guía Académica)
- Preguntas frecuentes
- Normativa universitaria aplicable a estudiantes
- Contacto
- Más información.

2) masterhistoriadelarte.usal.es, donde la información es exhaustiva y está actualizada. Respecto a la página institucional, se añaden los siguientes campos:

- Duración, orientación, tipo de enseñanza, créditos ECTS, número de plazas, listado de precios, dirección y secretaría académica.
- Ingreso y matrícula (perfil de ingreso recomendado, preinscripción, equivalencia y documentación necesaria, plazos de matrícula, reconocimiento y transferencia de créditos)
- Profesorado
- Plan de Estudios (sumario, guía académica, módulo I –formativo básico-, asignaturas optativas por cuatrimestres, seminario monográfico obligatorio, módulo III –prácticas externas, con información sobre las instituciones colaboradoras para las prácticas obligatorias-, módulo IV –Trabajo Fin de Máster-).
- Calendario y horarios
- Avisos
- Actividades desarrolladas por los alumnos
- Información estadística
- Contacto

Existen links que envían al usuario directamente a la página web del Máster tanto desde la página de la Universidad de Salamanca como desde la de la Facultad de Geografía e Historia.

3) Studium (moodle.usal.es) aumenta la información vertida en cada una de las asignaturas, pero también es una plataforma para la comunicación entre alumnos y profesores y para la evaluación. Sólo está accesible a los alumnos matriculados y ha recibido muy buenas valoraciones en las encuestas (entorno al 4)

4) Por último, nuestro Máster se publicita en páginas web especializadas en Másteres y en otras universidades:

- <http://www.tumasteroficial.com/blog/2012/04>
- http://www.mastersuniversitarios.info/estudios_avanzados_en_historia_del_arte-m5152.htm
- https://www.gradomania.com/master-estudios-avanzados-en-historia-del-arte-salamanca-198249_q08.html
- <http://aplicacionesua.cpd.ua.es/estudiosxxi/0CEN0/SU2PPESII1EE2/UU14/CT650/index.html>
- <http://www.emagister.com/usal-facultad-geografia-e-historia-cursos-52665-centrodetalles.htm>

<p>-http://www.emagister.cl/master-universitario-estudios-avanzados-historia-del-arte-cursos-2754266.htm -http://www.mastersuniversitaris.com/art_i_humanitats-b3.htm -http://yaq.es/master/historia-del-arte</p> <p>Por lo tanto, consideramos que se ha puesto a disposición de la sociedad en general y de los alumnos de manera particular, sin olvidar al resto de los agentes de interés implicados (instituciones colaboradoras, familias, posibles empleadores y la sociedad en general) una información pública pertinente y relevante sobre este título universitario.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE <input type="checkbox"/> SUPERAN	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Incluir en la web información sobre los TFM defendidos y ofrecer a los calificados con sobresaliente de difundir su Trabajo el Repositorio Documental de la Universidad de Salamanca (Gredos) para su difusión.</p> <p>Incorporación en la web los informes de Seguimiento y los informes externos de Seguimiento de la ACSUCyL.</p> <p>Difusión del Máster en otros foros y en redes sociales.</p>	<p>Facilidad de acceso a la información.</p> <p>Claridad y exhaustividad de la información.</p> <p>Actualización de la información.</p> <p>Difusión nacional e internacional.</p> <p>Buena valoración del uso de Studium</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>-Web institucional (http://www.usal.es/webusal/node/48564) -Web del Máster (http://masterhistoriadelarte.usal.es/) -Guía Académica (http://www.usal.es/webusal/files/Master_Universitario_Historia_del_Arte_2014_2015.pdf) -Calendario académico (http://masterhistoriadelarte.usal.es/doc/calendario.pdf) -Proyecto aprobado http://campus.usal.es/~posgradosoficiales/docs/proyecto_master_estudios_avanzados_historia_del_arte.pdf -Informe externo de Seguimiento de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL), de 10/10/2014, para el curso 2012-13, en el que se reconoce el cumplimiento del Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento</p>	

2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.

ESTÁNDARES:

El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de: a) la enseñanza y el profesorado, b) las prácticas externas, c) los programas de movilidad.

El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.

En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Las comisiones del Máster (particularmente la Comisión Académica) se han preocupado por ofrecer información pública útil, precisa y abundante, actualizada constantemente. Por tanto, cumple perfectamente una de sus funciones: la recogida de información y de resultados relevantes, remitidos por las siguientes instancias:

-alumnos, a través de su participación en comisiones como en la presentación de quejas y sugerencias por los medios que se han establecido (oralmente, por escrito individual o colectivamente, vía telemática)

-profesores, a través de las reuniones convocadas al efecto, o bien por otros medios (correo electrónico).

-órganos responsables de emitir informes: Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL), Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC)(Universidad de Salamanca) y entidades colaboradoras en las prácticas obligatorias externas.

Esta información es material utilizado tanto por la Comisión Académica como de Calidad para analizar primero y actuar después en aquellos aspectos pertinentes de mejora. Los aspectos sometidos a análisis son:

-la calidad de la enseñanza y el profesorado (fundamentalmente a través de las encuestas a los alumnos, no siempre anuales)

-la satisfacción del profesorado con la enseñanza (a través de encuestas, cuatrienales).

-la satisfacción del alumnado con las instituciones colaboradoras en las prácticas externas obligatorias

-la satisfacción del personal administrativo (inexistentes).

-incluso se ocupa y preocupa por la adecuación de las infraestructuras y la articulación de soluciones para los problemas surgidos, con el equipamiento de las aulas (cañones).

A través de los informes de seguimiento sucesivamente presentados se pueden conocer los análisis de la implantación del título, las dificultades y las soluciones implementadas. En resumen, podemos agruparlas en los siguientes apartados:

-modificaciones en la planificación, que no han afectado al desarrollo del Máster, sino que son consecuencia de circunstancias sobrevenidas. Entre las más importantes de estas circunstancias sobrevenidas se halla una que estuvo a punto de comprometer el desarrollo del Máster en su primera edición: la jubilación anticipada de un profesor y la finalización del contrato por renuncia a la renovación de un profesor asociado. De la rápida resolución de estos problemas se ocupó la dirección del Máster, que pudo contratar a un profesor, contar con otro ya jubilado y recurrir a profesionales externos que completaron la docencia de otra asignatura, que asumió a mayores- uno de los profesores del Máster. Estas soluciones se repitieron en las ediciones posteriores, aunque durante el curso 2014-2015 el profesor jubilado que generosa y voluntariamente había ofrecido su trabajo de una manera altruista durante las primeras ediciones dejó de hacerlo. Otras circunstancias de naturaleza diferente obligaron en el curso 2012-2013 a cambiar dos asignaturas de cuatrimestre (por las razones ya comentadas). La experiencia adquirida en las sucesivas ediciones del Máster aconsejó el retraso en el comienzo de las clases y establecer dos semanas sin actividad académica entre primer y segundo cuatrimestre. Las soluciones llegaron gracias a la rapidez y eficacia de la Comisión Académica y a la buena voluntad y disposición de los profesores.

-mejoras en calidad de la enseñanza: los aspectos susceptibles de ser mejorados surgen fundamentalmente del resultado de las encuestas, pero también de las quejas y sugerencias presentadas por los alumnos. La Comisión Académica, bien a título individual, bien en reuniones colectivas, ha puesto sobre la mesa estos problemas y se han arbitrado de común acuerdo soluciones. Dentro de este apartado, como parte fundamental de la enseñanza ofertada, se contemplan las prácticas externas obligatorias, que exigen a la Comisión Académica un gran esfuerzo de organización y coordinación, pero que dan excelentes resultados, como queda reflejado año tras año en las encuestas. La excepción que suponen los resultados de las encuestas del 2013-14 obliga a hacer una profunda reflexión a la Comisión de Calidad, pero también a saber leer los resultados atendiendo a claves cuyo control escapa del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC): la dinámica interna de los grupos de matriculados y su –en ocasiones- difícil convivencia, así como los problemas derivados de la sobrecarga de trabajo de los profesores del Máster, que en los últimos años han tenido un desempeño docente e investigador superior al 1.

-reflexión sobre los métodos de evaluación. En estos años ha sido recurrente el problema de solapamiento y multiplicación de los trabajos que se mandan a los alumnos. Esto ha obligado a una necesaria coordinación, para dosificar y distribuir pautadamente las tareas. Asimismo, los alumnos han puesto de manifiesto la falta de unidad de criterios en los Tribunales de los TFM, lo que ha llevado a las Comisiones del Máster a insistir en los objetivos de estos trabajos y por tanto los aspectos que deben ser sometidos a evaluación. Por último, las mayores preocupaciones por parte del profesorado en cuanto a temas de evaluación se refieren al plagio, para lo que se han comenzado a implementar medidas para evitarlo.

-instalaciones e infraestructuras, cuyo correcto funcionamiento y tramitación de incidencias también son aspectos no descuidados por el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

-eficaz atención de los alumnos desde la administración y correcta coordinación de la Dirección y Comisión Académica con ella.

Por tanto, el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) queda perfectamente asegurado con la actuación de las dos principales comisiones del Máster, Académica y de Calidad. Su funcionamiento queda avalado por el Informe Externo de Seguimiento de 10/10/2014, (cursos 2012-2013).

El eficaz funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) ha permitido durante el periodo de actividad académica del Máster, en primer lugar, realizar sucesivos ejercicios de autoanálisis y evaluación de los puntos débiles observados, junto con la puesta en marcha de medidas concretas; en segundo lugar, analizar las recomendaciones de los informes recibidos y, por último, poner en marcha las propuestas, con la consiguiente evaluación de resultados. Respecto a éste último punto, es evidente que los mecanismos de actuación funcionan, puesto que las valoraciones van mejorando cada curso académico, con la excepción del último curso.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

-Falta de representación de los estudiantes en las Comisiones CCT y CAT en los últimos años (sí en el primero y parcialmente en el cuarto)
-Falta profesorado de la Universidad de Salamanca que cubra la docencia del Máster
-Sobrecarga laboral en el personal docente y el administrativo

FORTALEZAS

-Éxito global de los resultados superiores al Grado de Historia del Arte, al Centro y a la Universidad
-Normalidad en el funcionamiento de las comisiones, que han permitido recoger quejas y solventarlas, evaluar contenidos y sistemas de evaluación para intentar ajustarlo a las demandas legítimas de los alumnos.
-Buena voluntad, disposición y trabajo de los profesores del Máster para resolver los problemas sobrevenidos y asumir más carga docente
-Capacidad de resolución de los problemas de falta de personal docente gracias a la eficacia de la Dirección del Máster y a la adecuada gestión económica de los fondos para poder contratar profesores que cubrieran las ausencias del profesorado con el que en principio se contaba.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

-Actas de la Comisión de Calidad, de todos los cursos
-Actas de la Comisión Académica, de todos los cursos
-Informes Internos de Seguimiento correspondientes a los cursos 2011-2012 y 2012-2013
-Informes y encuestas de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca.
-Informe externo de Seguimiento de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL), 10/10/2014 para el cursos 2012-13, en la que se reconoce el cumplimiento del Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.
Otros signos evidentes de la calidad no son tanto los documentos como los datos:
-Éxito en la matrícula: 26 en el curso 2011-2012; 35 en el curso 2012-13; 30 en el curso 2013-2014 (22 de nueva matrícula); 29 en el curso 2014-2015 (21 de nueva matrícula).

- Encuestas de valoración general del Máster: en todos los ítems superiores a 3 y de valoración media cerca del 4, con la excepción del curso 2013-14
- En las diferentes asignaturas, tasas de éxito del 100% y de rendimiento muy cercano a esta cifra.
- Progresiva mejora en las tasas de rendimiento de los TFM, que alcanzan casi el 80% el último año

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

[Nota: hay que pronunciarse tanto sobre las recomendaciones recibidas en el informe de verificación como las recibidas en el informe externo de modificación y las recibidas en el informe de seguimiento externo. Es decir, en los informes emitidos por las Agencia evaluadoras]

El único informe que ha recibido el Máster de Estudios avanzados en Historia del Arte fue el emitido el 10-10-2014 por la ACSUCYL. En él constan los siguientes comentarios y sugerencias sobre el contenido del autoinforme. En general, se ponderan positivamente los datos aportados y el análisis que se hace sobre ellos. Se señala la facilidad de acceso, relevancia, pertinencia y claridad de la información volcada en la web. Las deficiencias, en general, son atribuibles a la institución, más que al SGIC del Máster. La información institucional ofrecida en la web es susceptible de mejoras (cambios de título, descargas pdf, traducción a otros idiomas).

Se subraya la falta de información sobre egresados, PAS y otros grupos de interés que, efectivamente, completarían la visión de otros agentes del entorno educativo. Sin embargo, la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca (UEC), que es la responsable de este tipo de encuestas, no las ha llevado cabo. Aún así, particularmente hemos recogido la implicación de algunos alumnos del Máster en proyectos culturales fuera del marco de la Universidad de Salamanca. No obstante, el trabajo profesional de los antiguos alumnos no ha sido recogido de manera sistemática por parte de las Comisiones del Máster, por falta de medios. En el mismo sentido, se señala como mejorable el conocimiento de los niveles de satisfacción, responsabilidad que recae – de nuevo- sobre la institución (Qualitas), que debería implementar un sistema de encuestas dirigido a los egresados. Lo mismo cabe decir respecto a los índices de satisfacción del PDI y PAS en relación con el Máster, desconocidos –y por tanto no analizados- al carecer de encuestas.

Algunos aspectos, señalados en nuestros propios autoanálisis, quedan también reflejados en el informe de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL), de 10/10/2014, por ejemplo, las dificultades en la coordinación y unificación de criterios evaluadores entre los profesores del Máster, así como sobrecarga de trabajos, un aspecto claramente mejorable, a pesar de que ya se han implementado medidas y han tenido lugar varias reuniones para la reflexión conjunta del problema. La evidencia de la baja tasa de graduación por el TFM, tal y como hemos ido comprobando desde la implantación del Máster, exigiría una ampliación de plazos de presentación del TFM que permitieran al alumno llevar a cabo un verdadero trabajo de investigación y que no penalizaran con la exigencia de una nueva matrícula a aquellos que pretenden alcanzar la excelencia en este sentido. La nula participación de alumnos y PAS en las Comisiones, salvo el primer año, ha sido detectada y se ha procurado impulsar desde la Comisión Académica, animando en concreto a algunos alumnos a hacerlo (este curso 2014-2015). El sistema de quejas y sugerencias también ha sido objeto de una revisión crítica (tanto en nuestro autoinforme como en el de la ACSUCYL), si bien ya se han articulado soluciones, tales como la incorporación de un buzón en la web del Máster. Por tanto, aquellas áreas de mejora señaladas tanto por los autoinformes como por la ACSUCYL han sido objeto de reflexión por las Comisiones Académica y de Calidad del Máster, habiéndose implementado medidas dentro del ámbito de nuestras competencias (coordinación, evaluación, quejas).

Por el contrario, respecto a las fortalezas, se valoran las acciones emprendidas por las Comisiones de Calidad y Académica, en relación con medidas concretas de mejora. Se pondera la satisfacción del alumnado con el profesorado y en particular en relación a las prácticas. Globalmente, se valora positivamente el cumplimiento de todo lo recogido en la Memoria Verífica.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE EXCELENTEMENTE SUPERAN

AREAS DE MEJORA

-Errores en la página web institucional, relativos a la homogeneización de la información en otros idiomas, así como en el título de algún apartado, el link de otro y cierta escasez de información sobre el plan de estudios, cuyas competencias deberían poderse descargar en pdf

-Solicitud de modificación del título por cambio de semestre de algunas asignaturas.

-Coordinación entre profesores

-Participación de alumnos y PDI en las Comisiones Académica y de Calidad

FORTALEZAS

-Transparencia de la información pública: sencillez y claridad de la página web institucional, intuitiva y accesible, con información sobre los precios de los créditos ECTS e información adicional sobre los TFM. Asimismo, la web del título está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado.

-Guía Académica muy completa

-Desarrollo del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), con acciones emprendidas en la detección de áreas de mejora e implementación y seguimiento de medidas correctoras.

-Satisfacción general de los estudiantes con el profesorado y

<ul style="list-style-type: none">-Participación de profesionales externos en la implantación del título-Baja tasa de graduación debido a los TFG-Encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés, en particular PDI y PAS.-Información sobre la inserción laboral de los egresados-Periodicidad de los programas de encuestas	con las prácticas <ul style="list-style-type: none">-Cumplimiento de lo recogido en la Memoria Verifica-Planificación e implantación de acciones de mejora que recogen las recomendaciones del Informe de Verificación
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
-Informe de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (10-10-2014)	

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>3.1. Personal académico.</p> <p>ESTÁNDARES:</p> <p>El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.</p> <p>El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.</p> <p>Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).</p> <p>La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado</p>	
<p>El profesorado de la Universidad de Salamanca con que ha contado el Máster ha estado formado en su totalidad por doctores. La mayoría son además profesores con años de docencia y con numerosos tramos de investigación reconocidos, como puede constatarse de las tablas proporcionadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad, lo que supone un claro aval.</p> <p>Se ha experimentado no obstante una reducción del personal con que en un principio estaba previsto contar. En el primer curso académico programado del Máster de Estudios Avanzados en Historia del Arte (2011-12) el personal docente era suficiente y cualificado: 3 Catedráticos de universidad, 12 Titulares de Universidad, 2 Contratados Doctores, 1 Ayudante Doctor y 3 Asociados. En total sumaban 62 quinquenios de docencia y 39 sexenios de investigación. Sin embargo, la jubilación de uno de los Catedráticos y uno de los Titulares, además de la renuncia de uno de los Asociados dejaron desatendidas tres asignaturas del Máster. El problema, lejos de solucionarse, no ha hecho más que agravarse en los cursos siguientes, dado que en 2012-2013 se jubiló otro profesor Titular; en 2014-2015 uno de los profesores decidió no asumir la docencia del Máster a la que se había comprometido inicialmente, y hubo que hacer frente además a la baja continuada de un profesor que impartía la asignatura de Arte del Renacimiento.</p> <p>Pese a este grave problema de profesorado, que afecta especialmente a algunas áreas de la Universidad de Salamanca y que está provocado por la congelación y restricción impuesta por el Ministerio, la Comisión Académica del Máster, con el apoyo de los profesores del área implicados en el mismo, ha hecho frente a la situación del mejor modo posible, de manera que lejos de bajar la calidad del Máster se ha intentado mejorar recurriendo a doctores procedentes de otras Universidades o Centros de Investigación especialistas en las distintas materias. Así ha impartido la asignatura obligatoria "Pintura y escultura del siglo XX", una doctora del CSIC; la baja por enfermedad de "Arte del Renacimiento Español" la cubrió la catedrática de esta materia en la Universidad de León; uno de los profesores Titulares jubilados colaboró desinteresadamente durante dos cursos en la docencia de la asignatura "Arte, política y activismo" y el cuarto recurrimos a un doctor de la Universidad Autónoma de Madrid, y la asignatura de "Mercado del Arte" la asumió otro de los profesores del Máster con la colaboración de dos profesionales de esta materia (un galerista y una artista y gestora cultural) con el fin de ofrecer a los alumnos otras perspectivas. En el curso 2014-2015, fue necesario que una de las profesoras de la Universidad de Salamanca asumiese la docencia de dos asignaturas, ambas dentro de su línea de investigación. Consideramos que esto último no resulta beneficioso para la calidad del Máster, pero la jubilación a finales de este curso 2014-2015 de dos catedráticos que imparten docencia en el Máster, especialistas ambos en Arte Medieval, no deja más opción que una profesora Titular de esta materia asuma el próximo curso la docencia de las tres asignaturas del Máster dedicadas a esta época de la historia, y de que otro profesor se haga cargo de otras dos asignaturas.</p> <p>Las asignaturas del Máster siempre se han procurado asignar teniendo en cuenta fundamentalmente la formación y la investigación de los docentes. Se ha tratado además de plantear una oferta diferenciada respecto a las asignaturas del Grado en Historia del Arte, evitando solapamientos.</p> <p>El profesorado, por tanto, es insuficiente y sólo con gran dedicación y esfuerzo por su parte se ha podido hacer frente a todas las exigencias que conlleva este programa formativo. Dada la disminución constante de profesores y la elevada matrícula, no son pocos los docentes que han tutorizado dos, tres y hasta cuatro TFM en un mismo curso.</p> <p>Por otra parte, hay que tener en cuenta que esos profesores tienen una dedicación plena asimismo en el Grado, donde imparten ordinariamente otras tres asignaturas, dos de ellas obligatorias o básicas con una matrícula superior a 60 alumnos, pero que en algunos casos está por encima de los 100; tienen que dirigir los TFG de esos alumnos (casi todos los profesores cuatro) y formar parte de todos los tribunales. Un dato suficientemente ilustrativo es la tasa de Rendimiento Académico del Área de Historia del Arte, que ha estado en los dos últimos cursos 2012-2013 y 2013-2014 por encima del 1 (1,19 y 1,13)</p> <p>Además de la dedicación y entrega de los profesores que ha hecho posible que se siguiera ofertando el Máster durante los cuatro años con un buen nivel académico, otro aspecto que habría que destacar es que durante los mismos años, muchos profesores del Máster han visto reconocidos nuevos sexenios de investigación, aparte de los quinquenios, y algunos han sido acreditados a cátedra o han pasado a ser Titulares de Universidad o Ayudantes doctores.</p> <p>Según los datos disponibles en la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC), los cuatro profesores del Máster presentados a la convocatoria 2013-2014 del Programa Docencia-USAL, por el que se evaluaba el periodo docente comprendido entre 2008 y 2013, obtuvieron la calificación de "Muy Favorable" y "Excelente" (en el caso del profesor que se presentó a esta opción).</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Incremento del profesorado del Máster de la Universidad de	Esfuerzo y dedicación de los docentes del Máster para mantener

Salamanca con la formación y experiencia investigadora adecuada al perfil del Máster.	la calidad Buenos resultados en el Programa Docencia-Usal de los profesores evaluados. Obtención de nuevos tramos de investigación y quinquenios de los profesores implicados. Incrementos de profesores acreditados como catedráticos y de profesores Titulares
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Resultados individuales del PDI presentado a la convocatoria 2013 - 2014 del Programa Docencia - USAL. Periodo evaluado 2008 - 2013. Reducción de la plantilla de profesorado del Área de Historia del Arte Incremento de los profesores acreditados y con mayor número de sexenios. Listados proporcionados por los servicios centrales de la USAL	

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).

Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.

Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.

En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos –centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los recursos de apoyo para el aprendizaje con los que ha contado el Máster coincide con las especificaciones incluidas en la memoria de verificación, y en muchos casos se han mejorado.

La titulación se imparte en las instalaciones de la Facultad de Geografía e Historia, que además de aulas, cañones, ordenadores, proporciona puntos de red y red wifi a los alumnos y los profesores. Ha habido una notable mejora en los aparatos (particularmente en los cañones), lo que se ha reflejado positivamente en las encuestas de los alumnos, que valoran globalmente las instalaciones e infraestructuras .

Se ha generalizado el uso de la plataforma virtual docente "Studium", lo cual ha sido valorado muy positivamente por el alumnado. Resulta muy útil para proporcionar información complementaria a los alumnos, aportar materiales y para establecer una relación más fluida.

La biblioteca de la Facultad cuenta con importantes fondos bibliográficos y hemerográficos, que son fundamentales para el desarrollo de la docencia del Máster, y así ha sido valorado por los alumnos.

Además, el máster ofertó en los tres primeros cursos actividades complementarias optativas: "Herramientas de gestión bibliográfica" e "Investigación en acceso abierto", que impartió personal especializado del servicio de bibliotecas.

También han sido utilizadas las aulas de informática, tanto para la actividad docente como para el uso particular de los alumnos. Su equipación es satisfactoria y su responsable está siempre disponible para solucionar cualquier problema o consulta.

Respecto al personal de administración y servicios, que se hacen cargo de la matriculación y gestión de los procedimientos y servicios vinculados al plan de estudios, a pesar de la sobrecarga de trabajo, ofrecen la eficacia y diligencia máxima posible en sus gestiones. Desde el Decanato, se ha intentado que haya una persona de secretaría que siga de manera más directa todas las cuestiones relacionadas con los Másteres: preinscripciones, matrículas, actas de los Tribunales fin de Máster, etc. Todo esto ha facilitado el trabajo. Esa persona ha participado en la Comisión Académica del Máster.

Asimismo, el Máster cuenta con la colaboración del Técnico informático de la Facultad de Geografía e Historia para el mantenimiento de la página web, de manera que gracias a su ayuda toda la información es mucho más rápida y ágil.

CONSECUENCIA DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Incremento del personal de administración y servicios para poder atender a los alumnos adecuadamente y en los plazos establecidos.

FORTALEZAS

Disponibilidad del personal de administración y servicios en la atención de los alumnos
Aulas bien equipadas
Buenos fondos bibliográficos
Uso de la plataforma Studium

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Apartados de las encuestas de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) con respecto a estas cuestiones

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

ESTÁNDARES:

Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.

Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Las actividades de evaluación están íntimamente relacionadas con los objetivos y las competencias que se pretenden adquirir, definidas en la Memoria Verificada, como reflejan algunos indicadores de resultados que analizaremos. Destaca la diversidad de modos de evaluación propuestas para conseguir este fin por los profesores: intervención activa en clase (demostración del interés intelectual por el conocimiento), comentarios de obras artísticas, participación en debates y coloquios (en los que se ejerciten destrezas argumentativas y expositivas), trabajos individuales (con conocimiento y manejo de fuentes y bibliografía, ejercicio de análisis y síntesis transversales, destreza en el planteamiento de un trabajo académico y uso riguroso de la terminología propia), exposiciones (capacidad de comunicación, razonamiento y argumentación) y/o trabajos colectivos (tareas cooperativas).

En todo momento las actividades formativas se corresponden con los mecanismos de evaluación, al tratarse, en la mayor parte de los casos, de trabajos de iniciación a la investigación en consonancia con el carácter general del Master. La fiabilidad de los resultados se acredita en la evaluación pública y personalizada de cada trabajo.

En general, los sistemas de evaluación han resultado útiles para conseguir las competencias que se persiguen: autoaprendizaje, resolución de problemas en contextos amplios o multidisciplinares; búsqueda, selección, valoración y análisis de las fuentes de información, conocimiento y manejo de las TIC, conocimiento de las distintas metodologías, formulación de juicios, comunicación de conclusiones, uso adecuado del lenguaje científico, capacidad de relación y trabajo en equipo, capacidad de plantear, desarrollar y concluir una investigación original en el campo de la Historia del Arte.

En los dos primeros cursos los alumnos acusaron una gran carga de trabajo y una acumulación en las mismas fechas, por lo que cursaron una protesta a la dirección del Máster. El tema, por su importancia, se abordó en una reunión con todos los profesores y se acordó la necesidad de establecer unos plazos para la entrega de trabajos y distintos niveles de exigencia a los que podrían optar los alumnos. Desde el curso 2013-2014, antes de comenzar las clases tanto los profesores como los alumnos tienen a su disposición un calendario orientativo de entrega de actividades.

Las tasas de éxito de las distintas asignaturas son del 100%, lo que puede valorarse como un porcentaje muy positivo. Sólo hay un único caso en que no se alcanza, en el curso 2013-2014, debido al intento de plagio detectado en el trabajo presentado a la segunda convocatoria por un alumno, algo que está fuertemente penalizado. La tasa de rendimiento es buena en la mayoría de las asignaturas, si bien desciende en el trabajo fin de master, lo cual se explica por la mayor exigencia, dado que se trata de una investigación personal a la que los alumnos no están acostumbrados. Además, algunos de los profesores desaconsejaron la presentación de algunos trabajos por no cumplir los requisitos mínimos exigibles.

Por otra parte hay que tener en cuenta que si bien la tasa de rendimiento no es del 100%, en números relativos en tres cursos se han defendido 67 Trabajos fin de Máster (como puede verse en el listado de evidencias), que constituye un resultado muy positivo.

A la vista de los resultados de los Trabajos fin de Máster, se puede considerar que su calidad en general es buena o muy buena, como muestra el alto porcentaje de Sobresalientes. Los Tribunales intentan ser ecuanímenes, y establecer diferencias en los trabajos presentados, como también reflejan las calificaciones. Algunos de los trabajos realizados han dado lugar a publicaciones o han sido el punto de partida de la Tesis Doctoral.

Por lo que respecta a las prácticas, la valoración de las mismas por parte de los alumnos es muy positiva, como se comprueba de las encuestas disponibles: en el curso 2011-2012 los ítem más bajos están en 4 y los más altos en 4,7, mientras que en el curso 2012-2013 las valoraciones oscilan entre un 4,14 el ítem más bajo y 4,47 el más alto. Este incremento de la satisfacción puede ser debido a que desde la Comisión Académica se potenció el incremento de las horas de prácticas, tal como habían demandado los alumnos y también algunos de los tutores externos, y a que varios pudieron desarrollar sus propios proyectos en los centros en que las realizaron. En lo posible se ha potenciado este aspecto formativo en los cursos siguientes, aconsejando al mismo tiempo a los alumnos que no descuiden la realización del Trabajo fin de Máster, para poder obtener la graduación en los plazos previstos.

Por lo que respecta a los resultados académicos de esas prácticas, salvo alguna excepción, también han sido muy satisfactorios.

Las evaluaciones de los tutores externos de los alumnos del Máster en Estudios avanzados en Historia del Arte, ha sido muy altas.

En general han sido los tutores académicos los que han establecido algunas diferencias en las calificaciones teniendo en cuenta las memorias presentadas y las impresiones transmitidas de manera oral por los tutores externos. En cualquier caso el resultado siempre ha sido muy alto.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN
 SE ALCANZAN PARCIALMENTE
 SE ALCANZAN
 SE EXCELENTEMENTE
 SUPERAN

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Limitar la sobreabundancia de trabajos por parte de los profesores, proponiendo distintos niveles de exigencia según la calificación deseada Resolver los desequilibrios cualitativos entre trabajos Mayor unificación de los criterios de evaluación Incrementar la comunicación entre el profesorado	Las actividades de evaluación están relacionadas con los objetivos y competencias que se persiguen Variedad de pruebas de evaluación que permiten valorar destrezas individuales y colectivas, fomentando el espíritu crítico y la investigación. Dedicación y esfuerzo del profesorado a la atención a las tutorías
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Listado de egresados: estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final y nota obtenida en el Trabajos Fin de Grado / Máster TFM Listado de TFM de los estudiantes, directores de los mismos y calificaciones obtenidas. Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas y calificaciones obtenidas. Memorias de los alumnos de sus prácticas y evaluación de los tutores externos Durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de los TFG/TFM, de los informes de las prácticas externas, de pruebas de evaluación de los estudiantes de determinadas asignaturas.	

4.2. Evolución de los indicadores del título.

ESTÁNDARES:

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.

La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En la Memoria de Verificación se establecieron las siguientes tasas de evolución a partir de la experiencia de otros Másteres de la Universidad de Salamanca, que cuentan con una orientación similar y con sistemas de evaluación comparables:

- Tasa de graduación entre el 80 y el 100%
- Tasa de abandono entre el 0% y el 20%
- Tasa de eficiencia entre el 90% y el 100%%

Según se reconoce en el informe de seguimiento de la ACSUCYL de 10 de octubre de 2014 se cumple lo establecido en la Memoria, aunque la tasa de graduación es baja con respecto a la de eficiencia. Las razones de este hecho ya las hemos explicado, al considerar que es necesario proporcionar a los alumnos un plazo más amplio para defender el TFM sin necesidad de recurrir a una nueva matrícula.

Incluimos los resultados cuantitativos de aprendizaje de todo el plan de formación, correspondientes a los tres primeros cursos.

Curso 2011-2012

COD	ASIGNATURA	Nº MATRICULADOS	CRED. MAT.	CRED. PRES.	CRED. SUP.	TASA REND.	TASA ÉXITO
303.195	USOS Y FUNCIONES DE LA IMAGEN. ESTADO DE LA CUESTIÓN	11	33,0	33,0	33,0	100,00%	100,00%
303.196	LA CONSIDERACIÓN SOCIAL DEL ARTISTA EN LA EDAD MODERNA	11	33,0	33,0	33,0	100,00%	100,00%
303.197	ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LOS SIGLOS XIX Y XX. PROBLEMÁTICA Y ENFOQUES	15	45,0	42,0	42,0	93,33%	100,00%
303.198	PINTURA Y ESCULTURA DEL	15	45,0	45,0	45,0	100,00%	100,00%

	SIGLO XX						
303.199	SEMINARIO MONOGRÁFICO	26	78,0	75,0	75,0	96,15%	100,00%
303.200	SOCIEDAD Y RELIGIOSIDAD EN EL ARTE MEDIEVAL DE LOS SIGLOS XII AL XV	14	42,0	42,0	42,0	100,00%	100,00%
303.201	ESCULTURA MEDIEVAL. PROBLEMAS DE ENFOQUE Y MÉTODOS	9	27,0	27,0	27,0	100,00%	100,00%
303.202	ESTÉTICA MEDIEVAL	13	39,0	39,0	39,0	100,00%	100,00%
303.203	ARTE RENACENTISTA ESPAÑOL	16	48,0	48,0	48,0	100,00%	100,00%
303.204	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN EL ARTE BARROCO	19	57,0	57,0	57,0	100,00%	100,00%
303.205	BARROCO "VERSUS" ILUSTRACIÓN	18	54,0	54,0	54,0	100,00%	100,00%
303.206	CONTEXTOS HISTÓRICOS DE LA CULTURA BARROCA	21	63,0	63,0	63,0	100,00%	100,00%
303.207	LA PLATERÍA ESPAÑOLA E IBEROAMERICANA. ESTADO DE LA CUESTIÓN. POSIBILIDADES DE INVESTIGACIÓN	8	24,0	24,0	24,0	100,00%	100,00%
303.208	ARTES APLICADAS	16	48,0	48,0	48,0	100,00%	100,00%
303.209	FACTORES DE INFLUENCIA EN EL ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA	12	36,0	36,0	36,0	100,00%	100,00%
303.210	INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DEL CINE. MÉTODOS Y TÉCNICAS	16	48,0	48,0	48,0	100,00%	100,00%
303.211	LAS ARTES VISUALES EN LA ERA DE LA CIRCULACIÓN PROMISCUA DE IMÁGENES	18	54,0	54,0	54,0	100,00%	100,00%
303.212	ARTE, LITERATURA Y CULTURA: PERSPECTIVAS SEMIÓTICA Y SOCIOLÓGICA	18	54,0	54,0	54,0	100,00%	100,00%
303.213	MERCADO DEL ARTE (SIGLOS XIX Y XX)	24	72,0	69,0	69,0	95,83%	100,00%
303.214	ARTE, POLÍTICA Y ACTIVISMO	14	42,0	42,0	42,0	100,00%	100,00%
303.215	ARTE Y TIEMPO (OBSERVACIONES SOBRE LA "SITUACIÓN HISTÓRICA" DE LA ÉPOCA ACTUAL)	19	57,0	57,0	57,0	100,00%	100,00%
303.216	PRÁCTICAS EXTERNAS	26	156,0	156,0	156,0	100,00%	100,00%
303.217	TRABAJO FIN DE MÁSTER	25	375,0	255,0	255,0	68,00%	100,00%

Curso 2012-2013

COD	ASIGNATURA	Nº MATRI- CU- LADOS	CRED. MAT.	CRED. PRES.	CRED. SUP.	TASA REND. %	TASA ÉXITO %
3195	USOS Y FUNCIONES DE LA IMAGEN. ESTADO DE LA CUESTIÓN	9	27	27	27	100,00	100,00
3196	LA CONSIDERACIÓN SOCIAL DEL ARTISTA EN LA EDAD MODERNA	9	27	27	27	100,00	100,00
3197	ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LOS SIGLOS XIX Y XX. PROBLEMÁTICA Y ENFOQUES	20	60	60	60	100,00	100,00
3198	PINTURA Y ESCULTURA DEL SIGLO XX	22	66	60	60	90,91	100,00
3199	SEMINARIO MONOGRÁFICO	29	87	87	87	100,00	100,00
3200	SOCIEDAD Y RELIGIOSIDAD EN EL ARTE MEDIEVAL DE LOS SIGLOS XII AL XV	15	45	45	45	100,00	100,00
3201	ESCULTURA MEDIEVAL. PROBLEMAS DE ENFOQUE Y MÉTODOS	14	42	42	42	100,00	100,00
3202	ESTÉTICA MEDIEVAL	16	48	48	48	100,00	100,00
3203	ARTE RENACENTISTA ESPAÑOL	20	60	57	57	95,00	100,00
3204	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN EL ARTE BARROCO	16	48	48	48	100,00	100,00

3205	BARROCO "VERSUS" ILUSTRACIÓN	21	63	63	63	100,00	100,00
3206	CONTEXTOS HISTÓRICOS DE LA CULTURA BARROCA	21	63	63	63	100,00	100,00
3207	LA PLATERÍA ESPAÑOLA E IBEROAMERICANA. ESTADO DE LA CUESTIÓN. POSIBILIDADES DE INVESTIGACIÓN	9	27	27	27	100,00	100,00
3208	ARTES APLICADAS	15	45	45	45	100,00	100,00
3209	FACTORES DE INFLUENCIA EN EL ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA	18	54	54	54	100,00	100,00
3210	INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DEL CINE. MÉTODOS Y TÉCNICAS	22	66	63	63	95,45	100,00
3211	LAS ARTES VISUALES EN LA ERA DE LA CIRCULACIÓN PROMISCUA DE IMÁGENES	22	66	66	66	100,00	100,00
3212	ARTE, LITERATURA Y CULTURA: PERSPECTIVAS SEMIÓTICA Y SOCIOLÓGICA	25	75	75	75	100,00	100,00
3213	MERCADO DEL ARTE (SIGLOS XIX Y XX)	20	60	60	60	100,00	100,00
3214	ARTE, POLÍTICA Y ACTIVISMO	17	51	51	51	100,00	100,00
3215	ARTE Y TIEMPO (OBSERVACIONES SOBRE LA "SITUACIÓN HISTÓRICA" DE LA ÉPOCA ACTUAL)	25	75	75	75	100,00	100,00
3216	PRÁCTICAS EXTERNAS	28	168	168	168	100,00	100,00
3217	TRABAJO FIN DE MÁSTER	34	510	405	405	79,41	100,00

Curso 2013-2014

CÓDIGO	ASIGNATURA	Nº MAT.	CRE D. MAT.	CRE D. PRES	CRE D. SUP.	TASA REND. %	TASA ÉXITO %
303195	USOS Y FUNCIONES DE LA IMAGEN. ESTADO DE LA CUESTIÓN	9	27	27	27	100,00	100,00
303196	LA CONSIDERACIÓN SOCIAL DEL ARTISTA EN LA EDAD MODERNA	9	27	27	27	100,00	100,00
303197	ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LOS SIGLOS XIX Y XX. PROBLEMÁTICA Y ENFOQUES	13	39	39	39	100,00	100,00
303198	PINTURA Y ESCULTURA DEL SIGLO XX	16	48	45	42	87,50	93,33
303199	SEMINARIO MONOGRÁFICO	24	72	69	69	95,83	100,00
303200	SOCIEDAD Y RELIGIOSIDAD EN EL ARTE MEDIEVAL DE LOS SIGLOS XII AL XV	17	51	51	51	100,00	100,00
303201	ESCULTURA MEDIEVAL. PROBLEMAS DE ENFOQUE Y MÉTODOS	17	51	51	51	100,00	100,00
303202	ESTÉTICA MEDIEVAL	15	45	45	45	100,00	100,00
303203	ARTE RENACENTISTA ESPAÑOL	14	42	42	42	100,00	100,00
303204	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN EL ARTE BARROCO	12	36	33	33	91,67	100,00
303205	BARROCO "VERSUS" ILUSTRACIÓN	16	48	45	45	93,75	100,00
303206	CONTEXTOS HISTÓRICOS DE LA CULTURA BARROCA	17	51	48	48	94,12	100,00
303207	LA PLATERÍA ESPAÑOLA E IBEROAMERICANA. ESTADO DE LA CUESTIÓN. POSIBILIDADES DE INVESTIGACIÓN	10	30	30	30	100,00	100,00
303208	ARTES APLICADAS	8	24	24	24	100,00	100,00
303209	FACTORES DE INFLUENCIA EN EL ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA	18	54	54	54	100,00	100,00
303210	INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DEL CINE. MÉTODOS Y TÉCNICAS	14	42	39	39	92,86	100,00
303211	LAS ARTES VISUALES EN LA ERA DE LA CIRCULACIÓN PROMISCUA DE IMÁGENES	13	39	39	39	100,00	100,00
303212	ARTE, LITERATURA Y CULTURA: PERSPECTIVAS SEMIÓTICA Y SOCIOLÓGICA	16	48	45	45	93,75	100,00
303213	MERCADO DEL ARTE (SIGLOS XIX Y XX)	14	42	39	39	92,86	100,00
303214	ARTE, POLÍTICA Y ACTIVISMO	16	48	48	48	100,00	100,00
303215	ARTE Y TIEMPO (OBSERVACIONES SOBRE LA "SITUACIÓN HISTÓRICA" DE LA ÉPOCA ACTUAL)	15	45	45	45	100,00	100,00
303216	PRÁCTICAS EXTERNAS	20	120	120	120	100,00	100,00
303217	TRABAJO FIN DE MÁSTER	29	435	300	300	68,97	100,00

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	SUPERAN
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS		
Ampliar el plazo para la defensa de los TFM para incrementar la tasa de graduación		Cumplimiento de las tasas previstas en la memoria del Título		
EVIDENCIAS DISPONIBLES				

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: a) El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, b) La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, c) La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.

La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Aunque la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) elabora Encuestas de Inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, hasta la fecha no han sido publicados resultados que afecten a los alumnos del Máster de Historia del Arte (ver <http://qualitas.usal.es/encuestasVer.php?id=7>).

Como ya señalamos, una proporción importante de alumnos que cursan el máster son profesionales en ejercicio: arquitectos, profesores de instituto y algún profesor asociado de Universidad, comisarios de exposiciones, etc. En estos casos el Máster más que facilitar la inserción laboral, ha servido para mejorar su cualificación y abrirles otras oportunidades.

Nos consta que al menos dos alumnas han obtenido un contrato laboral –aunque de momento sea temporal- en el lugar en que realizaron las prácticas del Máster: la Filmoteca de Castilla y León y la Galería de Arte Adora Calvo, siendo el Máster el cauce para su obtención. En otros casos el Máster ha facilitado a algunos alumnos la realización de proyectos expositivos, seminarios y de publicaciones que han enriquecido sus currículos de cara a la obtención de un puesto de trabajo; como las que llevaron a cabo en el Servicio de Actividades Culturales de la Universidad de Salamanca, en el Museo Patio Herreriano, en el Museo de Salamanca, etc.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE EXCELENTEMENTE SUPERAN

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Establecer sistemas de seguimiento de los egresados

Contratos laborales a varios alumnos a partir de las prácticas del Máster.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Se puede recurrir a las instituciones señaladas para solicitar la información correspondiente.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.

Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.

Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título podemos considerarla adecuada, a tenor de los datos disponibles.

Para medir el grado de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas cursadas disponemos de los datos de las encuestas realizadas por la Unidad de Evaluación de la Universidad de Salamanca en los cursos 2011-2012 y 2012-2013. Pasaron después a ser bienales de manera que no existen datos para el curso 2013-2014 y los del 2014-2015 todavía no están elaborados.

En el curso 2011-2012 los alumnos evaluaron la totalidad de las asignaturas de Máster, quedando excluido el seminario obligatorio

por tener unas características especiales. El resultado general podemos considerarlo muy satisfactorio. En las asignaturas del primer cuatrimestre las medias de valoración de los cuatro apartados en que se distribuyen las respuestas: capacidad de comunicación, utilización de recursos, cumplimiento del plan docente y valoración global, están por encima del cuatro, y por encima del 3,70 en el segundo cuatrimestre, en que el número de asignaturas evaluadas fue muy inferior. Hay alguna asignatura, tanto en el primer cuatrimestre como en el segundo, cuya media es inferior, habiéndose explicado las razones en la memoria de seguimiento correspondiente.

En el curso 2011-2012 hubo una modificación en el modelo de encuestas con respecto al curso pasado, habiéndose aplicado una evaluación docente similar a los Grados. El resultado general de la valoración fue muy positivo y superior al que manifestaron el mismo curso los estudiantes del Grado de Historia del Arte. En las asignaturas del primer cuatrimestre las medias de valoración de los apartados 1 (El/la profesor/a explica con claridad), 2 (Resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes), 5 (Favorece la participación del estudiante en el desarrollo de la actividad), 6 (Está accesible para ser consultado) y 9 (La bibliografía y los materiales didácticos aportados son útiles) están por encima del cuatro, y el valor más bajo de todo el cuestionario es de 3,74, correspondiente a la pregunta 4 (Organiza y estructura bien las actividades y tareas que realizamos), siendo la media de satisfacción con el profesor/a de 3,93. La situación no es muy diferente en las asignaturas valoradas en el segundo cuatrimestre. En esta última pregunta el valor medio es de 3,90. La puntuación más baja corresponde a las preguntas 6 (está accesible para ser consultado) y 10 (los métodos de evaluación se corresponden con el desarrollo docente), con un 3,72 y 3,68. La valoración media del resto de las respuestas oscila entre el 3,87 de la pregunta 7 (Los recursos didácticos utilizados son adecuados) y el 3,95 de la pregunta 1 (El/la profesor/a explica con claridad).

Lógicamente hay diferencias entre los profesores, pero en la mayoría de los casos las puntuaciones medias son superiores al 3,5 y no hay ningún caso de una valoración global inferior a 3.

Por lo que respecta a los estudios de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados en el Máster, las medias descienden, pero son similares y en muchos casos superiores a las medias disponibles para la Universidad, el Centro y el Grado de Historia del Arte. Se resumen en los cuatro apartados que indicamos a continuación:

CURSO 2011-2012	Universidad	Centro	Grado	Máster
1. Organización de la Enseñanza	3,09	3,00	2,50	2,85
2. Plan de Estudios y Estructura	2,92	2,82	2,61	3,25
3. Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	3,33	3,44	3,15	3,47
4. Instalaciones e Infraestructura	3,49	3,45	3,41	3,24
5. Acceso y atención al alumno	2,94	3,00	2,92	3,16

Curso 2012-2013	Universidad	Centro	Grado	Máster	Máster
				2012-2013	2013-2014
1.-Organización de la enseñanza	3.11	3.14	2.90	3.20	2,72
2.-Plan de estudios y su estructura	3.19	3.06	2.83	3.45	2,56
3.-Proceso enseñanza- aprendizaje	3,43	3,48	2,84	3.73	2,62
4.-Instalaciones e infraestructuras	3,58	3,60	3,13	3.68	3,71
5.-Acceso y atención al alumno	3,29	3,36	3	3.01	3,11

No disponemos de datos comparativos para el año 2013-2014 para la Universidad, el Centro y el Grado. Se advierte en este curso un claro descenso del grado de satisfacción de los alumnos, pero a falta de los datos del presente año, no sabemos si es una circunstancia coyuntural, debido a los problemas que surgen entre los propios alumnos, o tiene una raíz más profunda, pues a la dirección del Máster no llegó ningún tipo de queja, por lo que los resultados no han dejado de causar sorpresa.

Se pone de manifiesto que hay que atender más a la organización de la enseñanza, porque la mejora advertida en el segundo curso respecto al primero, parece que de nuevo no ha sido reconocida. Es especialmente valorada por los alumnos la accesibilidad del profesorado y el sistema de tutorías, así como los servicios de biblioteca. Hay un desglose de todos los ítem en los informes correspondientes de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) y un análisis de los resultados en los informes de seguimiento de los cursos anteriores.

Por lo que respecta al grado de satisfacción de los profesores implicados en el Máster, solamente disponemos de información del curso 2011-2012, el primero en que se impartió el Máster. En el curso 2014-2015 se ha realizado de nuevo una encuesta entre los profesores, pero de momento carecemos de resultados que puedan medir este aspecto. En el primer caso arrojan los siguientes resultados: Los ítems que alcanzan una puntuación más alta, superior a los 4 puntos (sobre 5) son: "Estoy satisfecho con la materia que imparto" (con el máximo absoluto, 4,71), "La organización del máster es eficaz", "La carga docente de la materia es adecuada", "Me siento satisfecho de participar en el Máster" y "Estoy satisfecho con la actitud de los estudiantes". El ítem con menor valoración es claramente "Los estudiantes ingresan con buena formación" (2,64), que es el único con puntuación menor de tres. Entre los menos valorados, pero siempre con nota superior a 3, están: "Entre el profesorado del master estamos coordinados" y "Tengo el reconocimiento adecuado por participar en el master". En resumen, esta única encuesta revela altos índices de satisfacción en el profesorado, siendo la valoración más baja el bloque correspondiente a los recursos disponibles, con 3,56

No disponemos de evidencias con respecto al grado de satisfacción del personal de administración y servicios (PAS) y tampoco de los egresados.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN

EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Mejorar la organización y planificación de la docencia Mejorar la coordinación de los profesores y la oferta formativa en lo posible Obtener evidencias de satisfacción por parte de todos los agentes implicados	Grado de satisfacción alto de los alumnos con el profesorado. Grado de satisfacción con el programa formativo similar o por encima, salvo un curso, de las medias de la Universidad, Centro y Grado. Satisfacción alta de los docentes del Máster
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Resultados de las Encuestas de Evaluación realizadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) a estudiantes y profesores.	

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Aunque en el Proyecto del Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte no se contemplan acciones de movilidad específicas, tal como se aconsejaba en el informe de verificación del título de 23 de febrero de 2011, desde la CAM, y con el apoyo de la CCT, se ha procurado apoyar todas las acciones de movilidad de la Universidad. Esto se ha reflejado en la elevada proporción de alumnos que solicitaron realizar el Máster procedentes de otros distritos universitarios españoles y de universidades extranjeras, principalmente de centros de estudios de Latinoamérica. En su mayor parte a través de programas de movilidad de carácter privado-empresarial (Banco Santander) o gubernamentales (Ministerio Educación). El número de países y universidades se amplía considerablemente si tenemos en cuenta la procedencia de los alumnos que presentaron la solicitud de admisión y que finalmente no formalizaron la matrícula, en bastantes casos al no obtener la beca de estudios que habían solicitado.

En concreto, los alumnos de nueva matrícula procedentes de Universidades extranjeras matriculados en el Máster fueron en el curso 2011-2012: 6, procedentes de Colombia, Rusia y Australia; en el curso 2012-2013: 6 procedentes de Bolivia, República Dominicana y Puerto Rico; en el curso 2013-2014: 2 procedentes de Puerto Rico y Austria; y en el curso 2014-2015: 5, procedentes de Puerto Rico, Colombia, Ecuador y Rusia

Además, este curso se ha firmado un convenio de movilidad de 2015 a 2021 para alumnos del Máster con la Universidad de Dusseldorf. Todavía no ha habido alumnos que hayan solicitado acogerse a la movilidad.

En el curso 2014-15, ha cursado algunas asignaturas del Máster un alumno procedente de la Universidad de Waseda (Japón) a través del Programa de Becas de Intercambio (Entrantes).

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Demandar a los organismos competentes el desarrollo de programas de movilidad con otros centros académicos.

Incremento de becas para facilitar la movilidad de los estudiantes

FORTALEZAS

Realización de algún convenio de movilidad con una Universidad Extranjera.

Incorporación en el Máster de algún alumnos de Intercambio (Entrantes)

Alta demanda de alumnos procedentes de Universidades Extranjeras
Capacidad para atraer alumnos de otras Universidades españolas.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Evidencias disponibles en la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia, en el vicerrectorado de Relaciones Internacionales

- Convenio de movilidad con la Universidad de Düsseldorf

- Matrícula de un alumno de la Universidad de Waseda, por el Programa de Intercambio (Entrantes)

- Alumnos extranjeros que han cursado el Máster con becas internacionales de movilidad destinadas a alumnos iberoamericanos

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

Se expone en este epígrafe una selección de las acciones de mejora que se han implantado desde el curso 2012-2013 y que están en los correspondientes Informes Internos de Seguimiento

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Adaptación del calendario académico a un desarrollo más eficaz	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2013
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): No ha habido dificultades	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Dotación de profesorado	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Congelación de la contratación de nuevos profesores	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Resulta imprescindible para poder mantener el nivel de calidad del Máster	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar la información para las asignaturas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2013
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): De fácil implantación por la colaboración de los profesores	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	

Información adecuada y sistematizada del objetivos, competencias, contenidos y sistemas de evaluación de cada asignatura			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Potenciar el uso de la plataforma virtual Studium			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2012		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2013	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Dotación de un equipamiento más adecuado de cañones y altavoces en las aulas donde se imparte el Master.			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2012		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2013	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Mayor coordinación y unificación de criterios para superar las asignaturas			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2012		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2014	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): No todos los profesores muestran la misma flexibilidad ni son conscientes de la necesidad			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejoraría la organización docente y la exigencia sería más coherente y racional			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
---------------------------------------	--	--	--

DENOMINACION: Incremento del número de convenios con instituciones donde se realizan las prácticas obligatorias	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: sin fecha de conclusión
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Disponibilidad de diversas instituciones, a la acogida de alumnos del Máster, eficacia en la gestión de los convenios, tanto por parte de la Universidad de Salamanca como de la Comisión Académica del Título (CAT).	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ampliación de la dotación y preparación del personal administrativo encargado de atender a los alumnos del Master	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Problemas económicos	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Favorecería la atención a los alumnos y liberaría a los profesores de realizar tareas administrativas que restan tiempo a su dedicación principal	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mayor publicidad del Máster	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Sin fecha de finalización
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Estimular la participación estudiantil en el trabajo de las Comisiones del Máster	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Sin límite
IMPLANTACION	

GRADO DE CONSECUCION:		<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Falta de disponibilidad de los alumnos para participar; desconocimiento entre ellos. El último curso ha debido designarlos la CAT				
VALORACION				
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Facilitaría dar cauce a los aspectos que hay que corregir y orientaciones sobre lo que podría mejorarse				
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA	
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Plan anti-plagio				
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2013-2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Sin fecha de finalización			
IMPLANTACION				
GRADO DE CONSECUCION:		<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Obligatoriedad de entregar el TFM en formato papel y electrónico, para facilitar el control anti-plagio.				
VALORACION				
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mayor conciencia de los estudiantes por la honestidad científica				
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA	
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Incorporación de buzón de sugerencias a la página web				
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2013-2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: enero 2014			
IMPLANTACION				
GRADO DE CONSECUCION: 2014		<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):				
VALORACION				
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se pretendía dar un mayor cauce a las inquietudes del colectivo estudiantil y también del profesorado. De momento no se ha visto su eficacia. No suelen utilizarlo aunque está disponible				
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA	
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Estimular la participación estudiantil en el trabajo de las Comisiones del Máster	
OBJETIVO: Implicar a los estudiantes en su proceso de formación y en la toma de decisiones	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2. Sistema de Garantía interna de Calidad	

DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
RESPONSABLE: Comisiones Académica y de Calidad del Título (CCT)				
FECHA DE INICIO: curso 2015-16			FECHA DE FINALIZACION: actualización permanente	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Humanos				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad del Título (CCT) y Comisión Académica				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Favorecer la incorporación al Repositorio Documental de la Universidad de Salamanca (Gredos) aquellos trabajos fin de Máster que hayan obtenido una calificación superior al 9, con el consentimiento de los autores				
OBJETIVO: Difundir entre la comunidad científica y entre los propios estudiantes o futuros estudiantes del Máster aquellos trabajos que por su calidad merezcan ser acogidos en el Repositorio Documental de la Universidad de Salamanca (Gredos)				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2. Transparencia y Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: La Comisión Académica (CAT) y/o de Calidad del Título (CCT) debe ponerse en contacto con los gestores de la plataforma para recibir las instrucciones pertinentes. Asimismo, ha de ponerse en contacto con aquellos exalumnos del Máster que cumplan los requisitos e invitarles a que suban sus contribuciones por medio del "autoarchivo". En el caso de futuros estudiantes, informar desde el principio (también en la web del título) que aquellos trabajos que obtengan la calificación de Sobresaliente serán publicados en Gredos.				
RESPONSABLE: Comisiones Académica y de Calidad del Título (CCT)				
FECHA DE INICIO: curso 2015-16			FECHA DE FINALIZACION: actualización permanente	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Humanos				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad del Título (CCT)				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Ofrecer en la web del título información sobre los Trabajos Fin de Máster defendidos y sobre los Informes de Seguimiento realizados hasta la fecha.				
OBJETIVO: Informar a los estudiantes o a los futuros estudiantes sobre los resultados obtenidos en el programa, publicando listados de los trabajos fin de master (TFM) defendidos hasta la fecha, así como los Informes de Seguimiento de la Agencia de la Calidad del				

Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL)				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Transparencia y Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: La Comisión de Calidad del Título (CCT) debe seleccionar la información pertinente para ser publicada, adoptar un formato útil para su consulta y lectura en la web, indicar a la persona responsable del mantenimiento de la web las decisiones adoptadas y supervisar el trabajo de este último para que responda a los objetivos propuestos.				
RESPONSABLE: Comisión de Calidad del Título (CCT)				
FECHA DE INICIO: curso 2015-16		FECHA DE FINALIZACION: actualización permanente		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Humanos				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad del Título (CCT)				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Incrementar la presencia y resaltar la relevancia de las instituciones colaboradoras con el Máster de Estudios Avanzados en Historia del Arte de la Universidad de Salamanca				
OBJETIVO: Difundir entre los estudiantes y sobre todo entre los futuros estudiantes la amplia oferta de prácticas y la abundancia y relevancia de las instituciones que colaboran en ello.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2. Transparencia y Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: La Comisión Académica (CAT) y/o de Calidad del Título (CCT) transmitirá al gestor de la página web el listado de instituciones colaboradoras en las prácticas y sus correspondientes enlaces a las respectivas páginas web, que se incorporarán en la página de inicio de la web del Máster.				
RESPONSABLE: Comisiones Académica y de Calidad del Título (CCT)				
FECHA DE INICIO: curso 2015-16		FECHA DE FINALIZACION: curso 2015-16		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Humanos				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad del Título (CCT)				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Dotación de profesorado, para poder cubrir la docencia vacante por jubilaciones y ofertar itinerarios completos de los bloques de Arte Medieval y Moderno y Arte Contemporáneo				
OBJETIVO: Contar con una plantilla de profesorado capaz de asumir la docencia del Máster, actualmente cubierta con contratos de colaboración				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3. Recursos humanos y de apoyo. Personal académico				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA

PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Solicitar al Vicerrectorado de profesorado la dotación de plazas de profesor				
RESPONSABLE: Órgano académico del que depende el Máster				
FECHA DE INICIO: curso 2015-16		FECHA DE FINALIZACION: actualización permanente		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Humanos y económicos				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Vicerrectorado de Profesorado				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Acogida y orientación a los nuevos profesores que impartan docencia en el Máster				
OBJETIVO: Información por parte del CAT y del CCT de los objetivos del Máster y su desarrollo hasta la fecha. Escucha y acogida de propuestas por parte del nuevo profesor. Coordinación de la docencia, prácticas de campo y trabajos de los alumnos.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Organización y gestión académica, planificación y coordinación docente, Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), Recursos Humanos				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Reuniones con la CAT y la CCT, si fuera necesario, con el conjunto de los profesores				
RESPONSABLE: CAT y CCT				
FECHA DE INICIO: fecha de la resolución del concurso de acceso a Profesor Asociado		FECHA DE FINALIZACION curso académico 2015-2016		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Humanos				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): CAT y CCT				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Ampliación de la dotación y preparación del personal administrativo encargado de atender a los alumnos del Master				
OBJETIVO: Contar con una plantilla de administración capaz de asumir la gestión del Máster				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3. Recursos humanos y de apoyo. Recursos de apoyo para el aprendizaje.				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				

TAREA A REALIZAR: Solicitar al Rectorado la dotación de plazas de administrativos	
RESPONSABLE: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: curso 2015-16	FECHA DE FINALIZACION: actualización permanente
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Dotación económica	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión Académica del Máster	
TRAMITACIÓN ORGANICA:	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Mayor coordinación y unificación de criterios evaluación para superar las asignaturas				
OBJETIVO: Mejorar el rendimiento, a través de una mayor coordinación entre el profesorado y evitar la sobrecarga de trabajos en los alumnos				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados del programa formativo				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Discusión sobre la unificación de criterios				
RESPONSABLE: Comisión Académica y Comisión de Calidad				
FECHA DE INICIO: curso 2015-16	FECHA DE FINALIZACION: sin fecha de finalización			
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Humanos: buena disposición a la toma de acuerdos comunes				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Comisión Académica y Comisión de Calidad				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Orientación más específica al estudiante para la realización del TFM				
OBJETIVO: Conseguir un mayor porcentaje de graduación				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados del programa Formativo				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 X POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 X INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 X BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	10			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Jornada de orientación al alumnado sobre el desarrollo del Trabajo Final de Master, los plazos de revisión, de entrega, la organización temporal de la investigación para cumplir con éxito el proyecto. Conseguir una mayor implicación de todos los profesores del Máster para llevarlo a cabo.				
RESPONSABLE: La dirección del Máster y todo el profesorado				
FECHA DE INICIO: Comienzo de curso	FECHA DE FINALIZACION Curso académico 2015-2016			
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Humanos.				

SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Análisis de los indicadores de forma periódica.
TRAMITACIÓN ORGANICA: Acuerdo de la dirección.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Plan anti-plagio				
OBJETIVO: Mayor conciencia de los estudiantes por la honestidad científica				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados del programa Formativo				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Información clara y difusión (a través de la página web del Máster) de la normativa relativa a los plagios (Estatuto del Estudiante universitario) y sus consecuencias punitivas. Búsqueda de programas anti-plagio (preferiblemente gratuitos) y difusión entre los profesores. Obligatoriedad de entregar el TFM en formato papel y electrónico, para facilitar el control anti-plagio				
RESPONSABLE: Comisiones Académica y de Calidad del Título (CCT)				
FECHA DE INICIO: curso 2015-16			FECHA DE FINALIZACION: actualización permanente	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Humanos: empeño personal de los estudiantes por la honestidad científica incremento del trabajo y compromiso de los tutor y de los miembros de tribunales TFM por perseguir el fraude científico				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Tutores académicos, Miembros Tribunales TFM, Comisión de Calidad del Título				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC), a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación.

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

LISTADO DE EVIDENCIAS

POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

1. Página web del título: <http://www.usal.es/webusal/node/48564> y <http://masterhistoriadelararte.usal.es/>
2. Guías docentes (Alfresco)
3. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación. (Alfresco)
4. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título. (Alfresco)
5. Actas de reuniones de la Comisión Académica y de la Comisión de Calidad. (Alfresco)
6. Documentación sobre transferencia y reconocimiento de créditos realizados. (Alfresco y secretaría de la Facultad de Geografía e Historia)
7. Expedientes académicos que muestren la implantación y resultados del Curso de adaptación al Grado. (documentación disponible en secretaría de la Facultad de Geografía e Historia)
8. Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes (documentación en poder de cada profesor).
9. Repositorio de TFG/TFM (CD entregados en la secretaría de la Facultad de Geografía e Historia)
10. Convenios con entidades nacionales e internacionales (se adjunta en Alfresco documentación sobre los convenios del curso 2011-2012 y copia solamente de otros posteriores; los originales depositados en el SIPPE: <http://empleo.usal.es/practica/ofrece.php#cont>)
11. Memorias de prácticas externas (Se adjuntan en Alfresco ejemplos de memorias de prácticas entregadas en pdf de los distintos años y de los informes de los tutores)
12. Copia del programa de movilidad tramitado con la Universidad de Dusseldorf. (Alfresco)
13. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado (Se incluyen en Alfresco los informes de satisfacción realizados a los alumnos en distintos cursos académicos)
14. Encuestas de satisfacción del profesorado y de los alumnos con el Máster. (Alfresco)
15. Resultados individuales del programa docencia en la convocatoria 2013-2014, con indicación de los cursos recibidos y los proyectos de innovación docente desarrollados. (Alfresco)
16. Documentación sobre indicadores de matrícula que refleja el porcentaje de estudiantes internacionales. Convenio de colaboración con la Universidad de Dusseldorf. (Alfresco)